

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN ABASTECIMIENTO



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-14-LE14 "REMODELACIÓN SALA DE PROFESORES, SALA DE TRANSICIÓN MAYOR Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA" ESCUELA GABRIELA MISTRAL"

VALLENAR, 0.9 MAYO 2014

DECRETO EXENTO Nº 2428

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con una licitación que nos provea de los servicios "REMODELACIÓN SALA DE PROFESORES, SALA DE TRANSICIÓN MAYOR Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA" para Escuela Gabriela Mistral, según solicitado en Memo Nº 212 de Jefe DAEM a Encargada de Finanzas, con fecha 05.05.14.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 75 de fecha 08.05.14.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 3.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Articulo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 4.- El acuerdo del concejo Nº 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario Nº 3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID Nº 5351-14-LE14 "REMODELACIÓN SALA DE PROFESORES, SALA DE TRANSICIÓN MAYOR Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID Nº 5351-14-LE14 "REMODELACIÓN SALA DE PROFESORES, SALA DE TRANSICIÓN MAYOR Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA".
- 3.- Publiquese el llamado de Propuesta Pública para la ID N° 5351-14-LE14 "REMODELACIÓN SALA DE PROFESORES, SALA DE TRANSICIÓN MAYOR Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

CIPALIDAD OX

IEFE

D.A.E.M.

TACAM

RAUL PERALTA MARTINEZ

JEFE DEPTO. EDUCACION

SECRETARIA NE CY PARFAN RIVEROS MUNICIPAL

PRISTRIBUCIÓN:

PALIDAD DE

Secretaría Municipal Dirección de Control

Sección Finanzas DAEM

Sección Adquisiciones DAEM

Secretaria DAEM

- Oficina de Partes Municipal / NFR/RPM/CCL/RNB/rpb